**ACTA DE APERTURA UOC Nº 124/2012**
**"PARA EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS Y OTROS"**
**CD Nº 66/2012**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los un días del mes de Octubre del año dos mil doce, siendo las 10:00 horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (DINAC) – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procedió al Acto de Apertura de Sobres de la Contratación Directa Nº 66/12 "PARA EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS Y OTROS". El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones comprendidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto reglamentario.
Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Lic. Jorge A. Pérez - Jefe Dpto. Compras Directas - UOC
- Sra. Diana Cabrera - Asistente del Dpto. de Compras Directas – UOC

Además se encuentran presentes las siguientes personas:
- La Srta. Nashua Lesme en representación de la firma ALLTEL
- El Sr. Patric El Habr en representación de la firma PPHH SOFT
- El Sr. Fernando Ayala en representación de la firma IGC S.R.L.
- El Sr. Rubén Ferreira en representación de la firma ITE S.A.

Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas para presentar sus ofertas las siguientes empresas:

- **COMPUSAVER**
- **HARD AND SOFT**
- **SERVITEK**
- **INSUSERV**
- **ITE S.A.**

- Presentaron sus ofertas las siguientes empresas:

| ÍTEM | EMPRESA | MONTO TOTAL OFERTADO |
|---|---|---|
| 01 | **M & R INGENIERIA** | **LOTE 1 - 20.921.000 C/IVA INCLUIDO**<br>**LOTE 2 - 1.260.000 C/IVA INCLUIDO** |
| 02 | **ALLTEL** | **LOTE 1 – 9.920.000 C/IVA INCLUIDO**<br>**LOTE 2 – 693.000 C/IVA INCLUIDO** |
| 03 | **GINARD ASESORIA** | **LOTE 1 - 35.380.000 C/IVA INCLUIDO**<br>**LOTE 2 – 2.100.000 C/IVA INCLUIDO** |
| 04 | **ITE S.A.** | **LOTE 1 – 70.231.725 C/IVA INCLUIDO**<br>**LOTE 2 – 1.305.000 C/IVA INCLUIDO** |
| 05 | **IGC S.R.L.** | **LOTE 1 – 3.660.000 C/IVA INCLUIDO**<br>**LOTE 2 – 315.000 C/IVA INCLUIDO** |
| 06 | **PPHH SOFT** | **LOTE 1 – 6.050.000 C/IVA INCLUIDO**<br>**LOTE 2 – NO COTIZA** |

En conformidad a lo solicitado en el punto10 (El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos) del Anexo I de la Nota de Invitación, las empresas participantes presentaron las siguientes documentaciones:

**I) M & R INGENIERIA**

a) Formulario de oferta suscripta por el oferente
b) Anexo III de las especificaciones técnicas
c) Original de la Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (oit), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la república del Paraguay.
d) Original de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 40, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 250/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
e) Formulario de información sobre el oferente.
f) Original de la Constancia del SIPE Nº 1.213.467
g) Fotocopia simple contratos de trabajos similares.

**2) ALLTEL**

a) El formulario de Información del oferente
b) Formulario de oferta suscripta por el oferente.
c) Original de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
d) Original de la Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (oit), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la república del Paraguay.
e) Declaración jurada por la cual el oferente garantiza que tiene más del 70% de mano de obra nacional.
f) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario.
g) Fotocopia simple de la patente comercial.
h) Fotocopia simple de la Cedula tributaria.
i) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.

**3) GINARD ASESORIA**

a) Formulario de oferta suscripta por el oferente.
b) Anexo III de las especificaciones técnicas
c) Original de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
d) Original de la Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (oit), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la república del Paraguay.
e) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.
f) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario.
g) Fotocopia simple de la Cedula tributaria.

**4) ITE S.A.**

a) Formulario de oferta suscripta por el oferente.
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.
c) Fotocopia simple de la Cedula tributaria.
d) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario.
e) Fotocopia simple de la Patente Comercial
f) Fotocopia simple de la Escritura de la Constitución de la Sociedad.
g) Original de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
h) Original de la Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (oit), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la república del Paraguay.

**5) IGC S.R.L.**

a) Formulario de oferta suscripta por el oferente.
b) Anexo III de las especificaciones técnicas
c) Original de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo

20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

d) Original de la Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (oit), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la república del Paraguay.
e) Declaración jurada de tener conocimiento de los equipos a reparar.
f) Declaración jurada de que la empresa posee más del 70% de personal de nacionalidad paraguaya.
g) Original de la Constancia del SIPE Nº 1.213. 423
h) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento con el seguro social.
i) Fotocopia simple de la Patente Comercial.
j) Fotocopia simple de contratos de trabajos similares.

**6) PPHH SOFT**

a) Formulario de oferta suscripta por el oferente.
b) Anexo III de las especificaciones técnicas.
c) Original de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
d) Original de la Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (oit), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la república del Paraguay.
e) Declaración jurada de aceptar y estar de acuerdo con los términos de la Nota de Invitación.
f) Declaración jurada de Servicio Garantizado.
g) Declaración jurada de que la empresa posee más del 70% de personal de nacionalidad paraguaya.
h) Formulario de información del Oferente.
i) Constancia de Cuenta Bancaria.

En concordancia con el Art. Nº 24 de la Ley Nº 2.051/03 y el Art. Nº 54 del Decreto Reglamentario 21.909/03 ambos de Contrataciones Públicas, se deja constancia de las siguientes Observaciones:
- La Srta. Nashua Lesme en representación de la firma ALLTEL deja constancia que la empresa IGC S.R.L. presenta garantía de mantenimiento de la oferta de 5 %; no como se establece en la Nota de Invitación que es de 3%.

Sin otra observación que agregar, se dio por finalizado el acto, firmando los presentes al pie del acta, en dos copias originales.

**Diana Cabrera**
**Asistente del Dpto. de Compras Directas**
**DINAC**

**Lic. Jorge Pérez**
**Jefe Dpto. Compras Directas**
**DINAC**

4 696 638

4-839645

3 995046

CI 918-406

PPHHSoft®